

Cochabamba, 08 de Abril de 2019  
ENDE-UPER-4/11-19

Señor  
Raúl Hermann Vargas  
Direcc. Pacata Alta Calle # 10 Urb. Virgen de Lujan  
Telf.: 4493352-72704633  
E-mail: raul.hermann1@gmail.com  
Ciudad.-

Ref.- CONTRATO DE PRESTAMO 3725/BL-BO. PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117) COMPONENTE II INCREMENTO A LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN HACIA AREAS RURALES.  
CONSULTORIA: RESPONSABLE INGENIERO ELÉCTRICO SUBESTACIÓN DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117) CP BID-ENDE-TRANS. 2019-010.  
**ADJUDICACIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR.**

De nuestra mayor consideración:

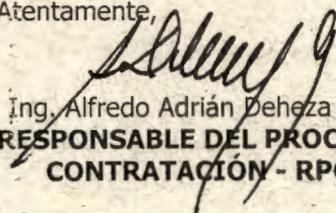
Por la presente, ponemos a su conocimiento que como resultado del proceso de selección de la referencia usted ha sido seleccionado como RESPONSABLE INGENIERO ELÉCTRICO SUBESTACIÓN, al haber obtenido una de las mayores puntuaciones y contar con una mejor experiencia específica.

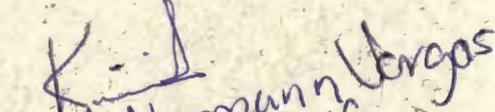
Por lo indicado, invitamos a usted a presentar la siguiente documentación dentro de los cuatro (4) días hábiles de recibida esta nota;

- *Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta*
- *Fotocopia de simple de Carnet de Identidad*
- *Título en provisión profesional legalizado.*
- *Certificados que respalde la experiencia específica evaluada.*
- *Certificación del Número de Identificación Tributaria (NIT)*
- *Registro de afiliación vigente ante la sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB)*
- *Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco (Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado), en caso de tener observaciones, deberá presentar Documentos de respaldo actualizados o Certificación de liberación de la deuda.*

Sin otro particular nos despedimos de usted, atentamente.

Atentamente,

  
Ing. Alfredo Adrián Deheza Gutiérrez  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN - RPC**

  
Raúl Hermann Vargas  
08-04-2019

gmn/  
cc:, Cron., File